



ANEXO N°2

### COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbala, a 28 de septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Comunal Campesino, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 02 de enero del año 2022
- Horario: inicio 10<sup>00</sup> término 12<sup>00</sup>
- Lugar y dirección: Sal local el olivino

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Comunal Campesino:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yann Vianco Gomez</u>	<u>12.945.783-5</u>	
2	<u>Parado Lopez</u>	<u>10.032.036-2</u>	
3	<u>Paolino Rojas</u>	<u>15.586.562-8</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.